



"2018. AÑO DE MANUEL DOBLADO, FORJADOR DE LA PATRIA"

Secretaría del Ayuntamiento
Oficio: SAR/040/2018
Asunto: Se remite acuerdo

Romita, Gto; a 01 de Marzo del 2018.

**DIPUTADO LUIS VARGAS GUTIERREZ.
PRESIDENTE DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRESENTE:**

Al respecto se le remite certificación del acuerdo tomado en sesión ordinaria de Ayuntamiento celebrada el día 21 de febrero del 2018 relativo a la circular 184 que contiene iniciativa a efecto de adicionar diversos artículos a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato.

Sin más por el momento, aprovecho para enviarle un cordial saludo, reciba de mis consideraciones la más distinguida.

**ATENTAMENTE
"GOBERNAR ES SERVIR"**

**LIC. ANA BERTHA BRAN GONZÁLEZ
SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO**





"2018. AÑO DE MANUEL DOBLADO, FORJADOR DE LA PATRIA"

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO.
CERTIFICACIÓN No. SAR/083/2018.


ROMITA GTO; A 01 DE MARZO DEL 2018.

CERTIFICACION

Quien suscribe Lic. Ana Bertha Bran González, Secretario del H. Ayuntamiento Constitucional 2015 – 2018, quien actúa en forma legal con fundamento en el artículo 128 fracciones VI y IX de la Ley Orgánica Municipal para el Estado de Guanajuato, **CERTIFICO**: Que el presente acuerdo fue tomado fielmente de su original el cual obra en acta número 57 cincuenta y siete de sesión ordinaria celebrada el día 21 veintiuno de febrero del 2018 dos mil dieciocho en el salón de sesiones de la Presidencia Municipal de Romita, Guanajuato ubicada en calle Morelos esquina con Cándido Navarro s/n, zona centro. -----

En el punto número 04 cuatro del orden del día, acuerdo relativo a la circular 184 que contiene iniciativa a efecto de adicionar diversos artículos a la Ley para Prevenir, Atender y Erradicar la Trata de Personas en el Estado de Guanajuato; por lo que este Ayuntamiento acuerda no emitir observaciones ni comentarios al respecto, lo anterior es aprobado por unanimidad de votos de los presentes votando a favor los **C.C. Presidente Municipal** Luis Ernesto Ramírez Rodríguez, **Sindico** Sergio Rea Torres **y los Regidores** Verónica Garnica Isais, Juan Manuel Flores Medina, Luz de Nazaret Alfaro Rocha, María de la Luz Valdez Pérez, Víctor Manuel Vargas Alvarado y Erika Dayanara Ángel Bermúdez, asimismo se ordena que el presente acuerdo se envíe al Congreso del Estado de Guanajuato. -----

ATENTAMENTE.
"GOBERNAR ES SERVIR"


LIC. ANA BERTHA BRAN GONZÁLEZ
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO

